



Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio de Corregidora Área: Administración y Finanzas

Oficio: 304/03/2024 Asunto: D.3.7

Corregidora, Qro 31 de Marzo del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL PRESENTE

Por este este conducto se hace constar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

NO APLICA el reactivo:

D.3.7 Publica Intereses de la Deuda

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir la verdad, de acuerdo al Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable, que el ente público no publica ni genera intereses de la deuda y/o manifestando que el ente público no tiene endeudamiento que reportar al 31 de Marzo de 2024.

ATENTAMENTE

Lic. Paola Alejandra Guerrero Rincón Coordinación de Administración y Finanzas SMDIF Corregidora

C.c.p Rita García Perales -Jefa de Recursos Financieros

DIF Corregidora 2024